



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE LA SIERRA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra, de fecha 9 de agosto de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble Casa del Toro, ubicado en San Pedro, número 6, con referencia catastral 4057618VM8545N0001IG, para destinarlo a casa rural o a hostel rural conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: calle Mayor, 29.

3. Localidad y código postal: Monasterio de la Sierra, 09613.

4. Teléfono: 639 711 833.

5. Correo electrónico: monasteriodelasierra@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día del plazo de presentación.

d) Número de expediente: 5/2022.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: privado.

b) Descripción: arrendamiento del bien inmueble «Casa del Toro», ubicado en calle San Pedro, 6, de este municipio, para destinarlo a casa rural o a hotel rural.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: mayor precio ofertado.

4. – *Importe del arrendamiento:* 300,00 euros/mes más IVA. Importe total: 14.400,00 euros más IVA.

5. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: presencial o correo ordinario.



c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra.
2. Domicilio: calle Mayor, 29.
3. Localidad y código postal: 09613, Monasterio de la Sierra.

d) Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra, el día hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 19:00 horas.

6. – *Modelo de proposición*: el insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

7. – *Gastos a cargo del adjudicatario*: anuncios y los demás contemplados en el en el pliego de cláusulas administrativas.

En Monasterio de la Sierra, a 27 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Abel García Portugal